

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

LUIS ERNESTO
ESTEBAN MACIAS



¡Para volver a creer!

San Vicente de Chucurí, Julio de 2011

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

1. HOJA DE VIDA

1.1 PERFIL DEL CANDIDATO:

Reconocido en el Municipio como un Líder comunitario, Empresario, emprendedor de importantes proyectos, en especial en el sector agropecuario, hombre humilde, de trabajo y sencillo, destacado por sus principios de Honestidad y Transparencia, con Valores Morales, éticos y familiares, reconocidos por su pueblo.

Líder comprometido con las comunidades de nuestro Municipio de San Vicente de Chucurí; incansable en sus luchas que se propone con el ánimo de sacar su pueblo adelante por los senderos del progreso y el desarrollo, de excelente manejo de relaciones interpersonales, caracterizado por su alto sentido de responsabilidad, que le genera confianza a su pueblo.

1.2 INFORMACION PERSONAL

Nombre:	LUIS ERNESTO ESTEBAN MACIAS
Dirección;	SAN VICENTE DE CHUCURI
Teléfono;	(097) 6256-023
Móvil:	3112645712
Correo Electrónico	lernestoestebanm@hotmail.com
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Fecha De Nacimiento:	15 DE FEBRERO DE 1965
Estado Civil:	CASADO
Documento De Identidad:	91'236.933

1.3 EDUCACION Y FORMACIÓN:

Fecha:	NOVIEMBRE 1982
Nombre y Tipo de Organización donde se realizaron los Estudios	COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES
Ubicación:	San Vicente de Chucuri, Santander
Título Obtenido:	Bachiller Académico
Fecha:	Diciembre de 1989
Nombre y Tipo de Organización donde se realizaron los Estudios	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
Ubicación :	Bucaramanga, Santander
Título Obtenido	TECNOLOGO EN LABORATORIO DENTAL

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

Fecha:	Febrero de 2011
Nombre y Tipo de Organización donde se realizaron los Estudios	UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)
Ubicación;	Bucaramanga, Santander
Título Obtenido;	Diplomado Administración Pública a líderes sociales

1.4 EXPERIENCIA LABORAL

Fecha;	FEBRERO DEL 2001
Empresa:	ESTACIÓN DE SERVICIO LOS COCHES
Tipo de Empresa:	PRESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHICULOS.
Puesto o Cargo Ocupado;	SOCIO PROPIETARIO -GERENTE
Fecha:	1990-2000
Empresa;	Ferretería La Berbiquí
Tipo de empresa	PRESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHICULOS.
Fecha;	1986- ACTUAL
Tipo de Empresa o Sector;	SECTOR AGROPECUARIO
Puesto o Cargo Ocupado;	ADMINISTRADOR PROYECTOS PRODUCTIVOS
Principales Actividades y Responsabilidades,	DISEÑAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS PRODUCTIVOS TALES COMO: CACAO, CAFÉ, PISCICULTURA, GANADERIA Y ESPECIES MENORES

1.5 EXPERIENCIA PÚBLICA:

- Presidente Asociación de Comerciantes 1998 – 2000.
- Presidente Corporación de Ferias, 1997, 1998, 1999 y 2000.
- Concejal, último semestre 2000.
- Concejal, 2001 – 2003.
- Fundador y Socio de la Estación de Servicio Los Coches 2001.
Gerente actualmente.
- Emprendedor de proyectos agropecuarios.
- Diseño y administración de proyectos productivos tales como: cacao, café, piscicultura, ganadería y especies menores.

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

2. INTRODUCCION

En la no fácil pero gratificante tarea de trabajar por el desarrollo del Municipio, administrando sus bienes y recursos para ponerlos al servicios de nuestras comunidades en el próximo cuatrienio, tal y como lo ordena La Constitución de 1991, el decreto 1333 de 1986, la ley 131 de 1994, Ley 136 de 1994, la ley 152 del 1994, la ley 338 del 1997, la ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo, al respecto; pongo en manos de mis conciudadanos, Chucureños y Chucureñas y de todas aquellas personas que por razones de su trabajo, estudio, negocios, propietarios o no, pero que hacen parte fundamental de las comunidades que conforman nuestro Municipio; Mi programa de Gobierno, que registraré para los próximos cuatro años de gobierno, por intermedio de la Registraduría Municipal, titulado "¡Para volver a creer!"; para que pase al libre examen y a la sana crítica, con el ánimo de mejorar las ideas y propuestas que tenemos y construir entre todos un futuro promisorio tanto para las actuales, como para las próximas generaciones.

Este programa de gobierno ha sido elaborado escuchando las peticiones de mi pueblo, ya que hemos recorrido las comunidades en sus diferentes barrios y veredas recogiendo sus solicitudes, con el fin de evidenciar la problemática que viven las familias Chucureñas; hemos podido observar sus necesidades y escuchar además sus iniciativas y proyectar a través de este Programa de Gobierno soluciones, priorizando los Proyectos y programas que permitan concretar un Desarrollo Sostenible en su ejecución, en Sectores como: El sector agropecuario, La generación de empleo, la cobertura a la solución de las necesidades básicas en educación, salud, Agua potable, saneamiento básico, Medio ambiente, Turismo y prevención de desastres, Cultura recreación y deporte, Electrificación rural, mejoramiento de vivienda, prevaleciendo siempre sobre las comunidades más necesitadas, articulando dentro de estos procesos la niñez, el adulto mayor, la juventud, las madres cabeza de hogar y todos aquellos sectores que buscan el desarrollo y progreso de nuestro municipio.

Buscamos con la ejecución de este programa de gobierno trabajar por nuestra comunidad, por sus necesidades y vulnerabilidades; queremos desarrollar una administración transparente, honesta, en la búsqueda de la eficacia y la eficiencia en la continuidad de los procesos, programas y proyectos que beneficien a nuestro pueblo y nos comprometemos a la proyección, gestión y ejecución de todos aquellos que garanticen el mejoramiento del nivel y la calidad de vida de manera sostenible de todos los chucureños; sin distinción de raza, credo, política o clase social, haciendo parte importante de este proceso a las minorías y la clase menos favorecida de nuestro municipio, que garantice fundamentalmente objetividad, racionalidad y equidad en el manejo de los recursos que de una u otra manera percibe el ente territorial a través de sus diferentes fuentes.

Un objetivo fundamental es el rescate de nuestros valores, el fortalecimiento de nuestra identidad, el desarrollo armónico con un gobierno de puertas abiertas y de cara al pueblo, transparente en sus actuaciones, honesto en el manejo de los recursos públicos, con vocación de servicio, que respete a sus gobernados, solidario con sus gentes, tolerante, pero que gobierne con autoridad y justicia, para devolverle al pueblo la credibilidad que ha perdido en sus instituciones y gobernantes.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Liderar en nuestro municipio un programa general de inversiones participativas gestionando recursos departamentales, nacionales e internacionales para el desarrollo de programas y proyectos encaminados a la generación de empleo, desarrollo integral del campo, avance tecnológico y progreso en todos los campos de desarrollo de nuestra comunidad, para posicionar a San Vicente como uno de los Municipios pioneros del desarrollo regional, del departamento y el país.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reactivar y desarrollar la economía del sector agropecuario por medio de la elaboración y gestión de proyectos que busquen el fortalecimiento de la comercialización, mercadeo e industrialización de productos por medio del mantenimiento y adecuación de las vías como medio hacia el progreso
- Reforzar y ampliar los programas que garanticen la cobertura y permanencia de los estudiantes por medio del fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la educación, de los planes y programas educativos, y del mejoramiento de la infraestructura de la educación.
- Respaldar los diferentes programas y políticas del gobierno nacional en apoyo a la población vulnerable por medio de la implementación y fortalecimiento de los diferentes proyectos que conforman el plan municipal de salud pública en apoyo a la empresa social del estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.
- Apoyar la recreación por medio del desarrollo cultural en la formación artística y deportiva de los jóvenes de nuestro municipio para el aprovechamiento del tiempo libre, y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural.
- Promover el desarrollo de programas sociales que busquen apoyar y atender la población vulnerable.
- Buscar alianzas productivas para el desarrollo de programas que busquen el fortalecimiento y crecimiento de microempresas o asociaciones que generen productividad y progreso al municipio.
- Implementar la división político-administrativa del municipio.

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

4. PRINCIPIOS DE LA GESTION PÚBLICA PARA EL GOBIERNO 2012-2015. "Para volver a creer"

Como alcalde asumiré el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables:

- Los dineros públicos son parte del patrimonio de mi gente convirtiéndose en sagrados.
- La gestión y administración de los dineros públicos será transparente. La Administración rendirá cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- No aceptaremos transacciones de poder político por intereses políticos o económicos.
- No utilizaremos el poder para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las nuestras.
- La administración municipal en cabeza mía como alcalde será la encargada de dar el ejemplo de la calidad personal como ciudadanos de nuestro municipio.
- Realizaremos sin excusas la planeación de los recursos y las obras y de ninguna manera aceptaremos la improvisación.
- La eficiencia y eficacia en los programas y proyectos será el objetivo principal de mi administración.
- Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana; los presupuestos serán participativos y concertados con nuestra comunidad.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
- Nuestro equipo de trabajo en la Administración Municipal será honesto, capaz y comprometido con el proyecto para el desarrollo y progreso de nuestro municipio.
- El desarrollo de nuestro municipio es un compromiso de la administración con todos los ciudadanos.
- La vida y honra de todos los ciudadanos de San Vicente es el principal objetivo y valor que poseemos, nuestro propósito será conservarlo y respetarlo, no se aceptará el uso de la violencia ni propósito que atente contra ellos.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1 SECTOR ECONOMICO:

5.1.1 OBJETIVO:

Adelantar y liderar programas y proyectos que permitan generar y promover el desarrollo económico y productivo de San Vicente de Chucuri a través de la gestión de recursos de orden departamental, nacional e internacional, impulsando y fortaleciendo el campo, la microempresa y el turismo como los sectores productivos de mayor fortaleza en el municipio.

5.1.2 ACCIONES:

5.1.2.1 AGROPECUARIO:

"La inversión en el campo, es el punto de partida hacia el crecimiento económico del municipio y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes."

En primer lugar, entendemos que la base fundamental de nuestra economía, es la producción agropecuaria. Bajo esta concepción, durante nuestra administración vamos a trabajar esencialmente sobre los siguientes aspectos.

- Crear la Secretaria Municipal de Agricultura y desarrollo rural.
- Realizar el estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio regional.
- Gestionar recursos para la creación de un banco de maquinaria agrícola, que facilite tecnificar el campo, con el fin de mejorar la producción agropecuaria.
- Gestionar recursos, formular proyectos, adelantar convenios y brindar asistencia técnica permanente para fortalecer el sector agropecuario a través de proyectos productivos para incentivar al campesino a la conformación de granjas integrales auto sostenible.
- Impulsar y fortalecer organizaciones comprometidas con el desarrollo del sector agropecuario para promover la certificación de fincas orgánicas aumentando la productividad y facilitando la comercialización de los productos a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Capacitar a los agricultores en el desarrollo de una agricultura sostenible y amigable con el medio ambiente.

- Gestionar recursos y adelantar convenios interinstitucionales para el mejoramiento genético agropecuario, incentivando la renovación de cultivos de mayor producción en el municipio.
- Facilitar parte de los predios rurales del municipio para la implementación de granjas demostrativas como medio educativo experimental.
- Impulsar proyectos agroindustriales para la zona baja del municipio en palma, caucho y yuca.
- Apoyar la tecnificación para el cultivo y procesamiento de la fruta.
- Apoyar y acompañar a las asociaciones que promuevan el procesamiento y comercialización de la leche.
- Apoyar las iniciativas de la mujer urbana y rural para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios.
- Respaldar los diferentes programas del gobierno nacional para la obtención de recursos que beneficien el sector agropecuario, teniendo especial atención con las comunidades afectadas por los diversos fenómenos naturales.

5.1.2.2 MICROEMPRESARIAL

- Promover el acceso de los microempresarios, mujeres cabeza de hogar, desplazados, población vulnerable, población con menores ingresos para la presentación de proyectos productivos que se encuentran contemplados dentro de los planes de desarrollo nacional para el acceso a créditos de la banca de las oportunidades.
- Fomentar y apoyar los Proyectos productivos presentados por los diferentes sectores de la comunidad.
- Acompañar los proyectos productivos que resulten de la reorientación de personas vulnerables, trabajadoras sexuales, previo acompañamiento y orientación del ICBF, con el acompañamiento del SENA.
- Orientar los proyectos productivos de la población desplazada con el acompañamiento y asesoría del SENA.
- Promover el sistema asociativo de los diferentes gremios que desarrollan actividades de trabajo informal en el municipio para facilitarles el acceso a microcréditos de la banca de las oportunidades.
- Reactivar el fondo de desarrollo micro empresarial.

5.1.2.3 TURISMO

- Apoyar los diferentes grupos y asociaciones que existen en el municipio para el desarrollo y exploración de sitios de interés turístico.
- Incentivar el turismo ecológico a nivel local, regional y departamental para promocionar el parque natural de los Yarigüies como reserva natural.
- Realizar el portafolio turístico de San Vicente para su promoción a nivel departamental y nacional.
- Gestionar recursos para Implementar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal.
- Promover la consagración del patrimonio histórico y cultural de nuestro municipio.

5.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA

5.2.1 OBJETIVO:

Alcanzar la vinculación intermunicipal a través del mejoramiento de la malla vial como medio facilitador del intercambio comercial, la movilidad y el acceso a los servicios sociales, administrativos y turísticos.

Desarrollar programas y proyectos que permitan recuperar y mejorar la infraestructura para la educación, la vivienda, el equipamiento municipal, la electrificación, el saneamiento básico y el agua potable, aumentando la calidad y eficiencia de los servicios.

5.2.2 ACCIONES:

5.2.2.1 VIAS PARA LA PROSPERIDAD:

Existe en el municipio la plena convicción que la base de nuestro desarrollo actual depende de las vías de acceso, por esta razón se hace necesario impulsar un programa de mejoramiento vial que consta de los siguientes compromisos que en nuestra administración se trataran de hacer realidad.

- Garantizar la consecución de recursos para el mantenimiento de la red vial terciaria a través de la cooperación con las diferentes entidades para la optimización de los recursos en las diferentes zonas productivas del municipio.
- Realizar convenios con las diferentes juntas de acción comunal, para la construcción de obras de infraestructura, conservación y mantenimiento de las vías terciarias.

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

- Gestionar la consecución de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de las vías San Vicente – la Renta, San Vicente – Zapatocha, San Vicente – el Carmen de Santander y San Vicente – Vía Panamericana.
- Gestionar recursos para la adquisición de un vibro compactador y un bulldozer con destino a la recuperación y mantenimiento de la malla vial de nuestro municipio.
- Gestionar recursos para la construcción del puente peatonal sobre la Quebrada las Cruces que comunica el casco urbano con el parque natural Miraflores.
- Realizar la gestión pertinente para la construcción del puente vehicular que comunica el sector del Barrio Yariguies II y el sector del Barrio Santa Ana.
- Gestionar recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la red Vial urbana.
- Gestionar recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la vía circunvalar.
- Gestionar recursos para adecuar y poner en funcionamiento del centro de transporte municipal.
- Gestionar recursos para estabilizar taludes en la vía circunvalar Sector Camilo Torres.
- Gestionar recursos para la Construcción, mantenimiento y mejoramiento de calzadas peatonales (Plan Maestro de Andenes).
- Adelantar los estudios pertinentes para la adopción de políticas para el mejoramiento de la movilidad vial y peatonal en el casco urbano.
- Hacer los estudios de viabilidad para la construcción del puente que comunica plaza de ferias-carrera 11 sobre la quebrada las cruces.
- Gestionar recursos para la ampliación del puente sobre la quebrada cantarranas de la transversal 19- barrio yariguies I.
- Gestionar recursos para la construcción del puente sobre la quebrada las cruces sector el mango- entrada cantagallos.

5.2.2.2 ELECTRIFICACIÓN

- Destinar y gestionar recursos para la ampliación de la cobertura en electrificación a nivel rural.

- Coordinar con la ESSA, la Optimización de la red de alumbrado público.

5.2.2.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Gestionar recursos para la Adecuación y embellecimiento del parque principal.
- Gestionar recursos para Construcción, mejoramiento y embellecimiento de los parques infantiles y recreativos.
- Gestionar Recursos para la recuperación y mantenimiento de la casa de mercado; habilitación de espacios para el funcionamiento de las diferentes instituciones relacionadas con el Agro y el Sector productivo del municipio para la reactivación de este Centro Comercializador de Productos.
- Gestionar recursos para la Remodelación y Adecuación del palacio Municipal y sus Dependencias.
- Implementación de certificación, normas ISO 9000-9001 en la administración pública.

5.2.2.4 VIVIENDA DIGNA.

- Gestionar recursos ante las Diferentes entidades del Orden Nacional y Departamental para el Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en el Sector Rural y urbano.
- Gestión de recursos para la construcción y Mejoramiento de Vivienda para familias de Estratos 1 y 2 que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
- Gestionar ante el ministerio de defensa la segregación de un lote de terreno, del batallón Luciano del Huary, para la construcción de vivienda urbana de interés social.
- Apoyar los proyectos que las diferentes organizaciones gestionen para el mejoramiento y construcción de Vivienda de Interés Social.

5.2.2.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

- Consecución y destinación de recursos para la culminación de los Acueductos de Yarima y la Zona Baja.
- Construcción, ampliación, optimización y potabilización de acueductos veredales mediante la cofinanciación departamental, Nacional y convenios con ECOPEPETROL.

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

- Construcción de las plantas de potabilización de los Acueductos veredales.
- Apoyar la Creación de juntas Administrativas de Acueductos Rurales para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes, Gestionar recursos para la implementación de sistemas de potabilización.
- Construcción de Unidades Sanitarias Domiciliarias y sistemas sépticos en las viviendas rurales.
- Gestionar Recursos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de alcantarillado en áreas rurales de alta densidad poblacional.
- Gestionar recursos para Ejecutar el plan Maestro de Acueducto mediante la optimización y ampliación de la planta de tratamiento, reposición de redes y programas de Macro y Micro medición.
- Gestionar recursos para desarrollar el plan maestro de alcantarillado mediante la reposición de redes y construcción de colectores que permitan la descontaminación y recuperación de las quebradas Cantarranas, las Cruces, los venados y Miraflores.
- Gestionar recursos para realizar las obras de canalización de las quebradas cantarranas y los venados.
- Realizar programas para la Implementación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales que permitan la descontaminación de las Vertientes hídricas del Municipio.
- Gestionar y apropiar recursos para el Micro relleno sanitario, mediante la construcción de nuevas fosas y adquisición de equipos para la optimización de la disposición final de las basuras.
- Fortalecer los sistemas de clasificación, reciclaje, compostaje y disposición final de residuos sólidos.
- Gestionar recursos para la optimización de la planta Municipal de sacrificio de ganado.

5.3 SECTOR SOCIAL

5.3.1 OBJETIVO:

Propender por el Desarrollo Integral de la población en condiciones de vulnerabilidad que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de los potenciales que tienen.

5.3.2 ACCIONES:

5.3.2.1 SALUD.

Nuestro objetivo es el de implementar e impulsar una política en salud preventiva, para lo cual debemos mantener una población con atención constante con el programa de Salud en su Hogar, que nos garantice unos índices de salubridad de excelencia a nuestras comunidades, a través de una buena y oportuna prestación de servicios; logro que alcanzaremos con las siguientes acciones:

- Fortalecer al Hospital San Juan de Dios de San Vicente de Chucurí.
- Implementar un programa de "SALUD EN SU HOGAR", para lograr una mejor calidad de vida para la población, teniendo especial atención con los más vulnerables.
- Gestionar recursos para dotar y poner en funcionamiento los puestos de salud en el municipio.
- Realizar programas de control y prevención de enfermedades tropicales prevalentes en el municipio.
- Implementar programas educativos en salud sexual y reproductiva, prevención ETS y embarazos no deseados.
- Coordinar con el Hospital San Juan de Dios la reducción de las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años), y morbilidad de la población.
- Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses).
- Incrementar las coberturas de vacunación.
- Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años.
- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).
- Coordinar con el Hospital San Juan de Dios la puesta en funcionamiento de los equipos de TELEMEDICINA al servicio a la comunidad Chucureña.

5.3.2.2 EDUCACION

- Gestionar y aunar esfuerzos para el funcionamiento de una institución educativa oficial presencial de nivel superior.

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

- Gestionar convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para nuestro Municipio, encaminados a establecer su presencia permanente.
- Aunar esfuerzos con el ICETEX para incentivar el apoyo a los jóvenes de escasos recursos para adelantar estudios superiores.
- Apoyar a los padres de familia por medio del subsidio de transporte escolar de los estudiantes con el fin de ampliar y mantener la cobertura educativa.
- Gestionar y apoyar los programas de alimentación escolar para los estudiantes, mejorando su nivel nutricional para incentivar un mejor aprendizaje.
- Dotar e instalar salas de cómputo de internet en los diferentes centros educativos rurales y urbanos.
- Mantener y actualizar los equipos de cómputo existentes en las salas de internet rural.
- Fortalecer la calidad educativa a través de la dotación de material didáctico y pedagógico en los diferentes centros e instituciones educativas.
- Gestionar recursos para capacitar y actualizar los docentes del municipio.
- Adelantar la adquisición de predios para desarrollar las prácticas agropecuarias en los diferentes centros educativos rurales del municipio.
- Ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa (comedores escolares, polideportivos, laboratorios, salas de informática) que permitan la ampliación de la cobertura y el desarrollo de programas implementados por el gobierno Nacional a través de la cofinanciación de otros entes tales como ECOPETROL, comité de cafeteros y gobernación de Santander.
- Apoyar las escuelas de padres direccionando las familias en la construcción de principios y valores.
- Fortalecer la investigación y enfocarla a la innovación.
- Promover convenios con entidades educativas para el fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica articulada con la media, superior y con el sector productivo, en perspectiva de empleo y emprendimiento.
- Apoyar programas de bilingüismo en todo el Municipio.

- Fortalecer programas de Internet mediante la conectividad de establecimientos educativos. (conexión total MEN – MINTIC)
- Gestionar y cofinanciar recursos para la continuidad del refrigerio escolar en la educación básica y la educación media.
- Incentivar al mejor bachiller de las diferentes instituciones y centros educativos del municipio.

5.3.2.3 DESARROLLO COMUNITARIO

- Promover programas de artes y oficios.
- Promover proyectos de investigación con el fin de realizar un diagnóstico social certero de la problemática del municipio.
- Fortalecer programas para el desarrollo de políticas sociales como atención a población vulnerable (niños, adulto mayor, madre cabeza de hogar, discapacitados, desplazados) afectados por problemas sociales como abuso sexual, violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo.
- Apoyar y gestionar ampliación de cobertura del programa presidencial "Familias en ACCION" promoviendo el desarrollo y formulación de proyectos productivos que generen el mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiadas a través de la cultura del emprendimiento.
- Fortalecer el fondo de desarrollo micro-empresarial a través de la promoción y apoyo a las diferentes asociaciones que generen ideas productivas para el mejoramiento de la calidad de vida mediante la generación de empleo.
- Incentivar, gestionar y desarrollar proyectos productivos que permitan mejorar el nivel de vida de la población en situación de discapacidad o vulnerabilidad como enfermos de VIH, desmovilizados, desplazados, mujeres cabeza de hogar y Afectados por los desastres naturales.
- Promover programas que permitan avanzar en el rescate de los valores, promoción y conservación de la niñez como etapa fundamental del ser humano.

5.3.2.4 JUSTICIA

- Fortalecer la presencia de la administración municipal en el centro poblado de Yarima y la zona baja por medio de la comisaria de familia y el trabajo mancomunado con las autoridades que

propendan por el mejoramiento de la seguridad y establecimiento del orden en estas comunidades.

- Crear y gestionar ante el ICBF la funcionalidad de Hogares de paso y Hogares Sustitutos.
- Fortalecer la atención integral a las Víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar, con el acompañamiento del Recurso humano idóneo para ello.
- Gestionar recursos para la Ampliación y mejoramiento del hogar del anciano.

5.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

- Diseñar y poner en marcha el PLAN MUNICIPAL DE DEPORTE FORMATIVO
- Apoyar la organización y participación de los programas de deporte estudiantil.
- Apoyar la realización de los eventos deportivos institucionalizados mediante acuerdo municipal. (Maratón del cacao, Clásica Ciclística Ludwing Sandoval, Hexagonal de fútbol)
- Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos.
- Gestionar la remodelación y adecuación del Estadio municipal Carlos Manuel Gómez Prada.
- Promover y apoyar la participación de selecciones deportivas municipales en eventos regionales y municipales.
- Promover la realización de las Olimpiadas deportivas campesinas.
- Apoyar los juegos deportivos interdocentes.
- Estimular los deportistas chucureños destacados.
- Gestionar la implementación de un gimnasio de alto rendimiento.
- Apoyar la capacitación a autoridades deportivas y de juzgamiento.
- Apoyar la organización de eventos deportivos y recreativos locales.
- Promocionar el deporte de Inserción Social.
- Apoyar la creación de clubes deportivos como mecanismo de fomento deportivos y consecución de recursos.
- Gestionar la construcción de una Villa Olímpica como instrumento de masificación deportiva.
- Apoyar y promover las recreo vías, como espacios lúdicos de masificación deportiva.

5.5 SECTOR CULTURAL

Pensar a largo plazo en el desarrollo de la localidad tiene que ver sin duda alguna en un ejercicio constante que apunte y garantice las condiciones necesarias para la planeación, concertación ejecución y puesta en marcha de todo un proceso que año tras año se nutre y se reafirma en la voluntad de nuestros pobladores y en el deseo de encontrar desde las artes, respuestas a muchas

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

necesidades presentes en nuestros niños y niñas. Formar para la vida, crear para erradicar la violencia y muchos factores ligados al hecho mismo de ser joven en esta sociedad, implica tener certezas o al menos acercarnos a respuestas oportunas frente a estas falencias, que de alguna manera vulneran nuestra sociedad, pese a no ser las únicas, son factores que inciden en la vida diaria de los Chucureños.

Todo esto sin duda amerita pensar y repensar e interpretar y valorar el sentir de todos y todas y cuantos en este viaje se sumen con la convicción de que desde el sector de las Artes y la Cultura, la vida puede ser cada vez mejor, que son la forma para construir sociedad, desarrollo y transformar el pensamiento de tantos que en el arte encuentran razones para crecer y mirar el mundo desde una mejor perspectiva.

- Participar en la realización del festival Nacional de teatro.
- Realizar el encuentro de tradiciones dentro del marco de las ferias y fiestas anuales (música campesina – danzas - comparsas - artesanos - encuentro de artistas locales. etc.).
- Gestionar la realización del festival regional y departamental de bandas de música.
- Realizar en los eventos feriales del reinado y festival del cacao.
- Revivir los sábados Chucureños, (orientados a la reafirmación de la identidad con participación de grupos surgidos de las instituciones educativas y privadas):
- Apoyar la realización de recreo- culturas (deporte y cultura) sectores diversos de la comunidad en articulación con IMERDES.
- Apoyar al festival de Música campesina.
- Apoyar los eventos donde se promocionen los talentos Chucureños.
- Reorganizar el esquema de formación artística, buscando la consolidación de una propuesta académica fundamentada en un pensum que sustente el avance pedagógico de los estudiantes y buscando el aval de la secretaria municipal y departamental.
- Gestionar la realización de eventos de intercambio cultural a través de universidades y escuelas artísticas del país.
- Apoyar el desarrollo artesanal en promoción, posicionamiento y comercialización de productos a través de organizaciones a nivel nacional.
- Fortalecer y consolidar las escuelas de formación artística, musical, teatro, danza, artes plásticas, literatura y artesanías.

¡Para volver a creer!

Programa de Gobierno Alcaldía 2012-2015 "Partido de la U"
Luis Ernesto Esteban Macías

- Fortalecer y apoyar la emisora comunitaria, el canal Comunitario ASOGALAXIA.
- Articular el ejercicio de los medios locales de comunicación a una labor constante de cultura ciudadana que nos permita y nos invite a reconocer cuidar y proteger nuestros espacio públicos, bienes de uso público y especialmente al reconocimiento de las diferencias en el marco de una cultura del respeto, la solidaridad la convivencia y el cuidado de este lugar que nos pertenece a todos.
- Fomentar la práctica de la actividad cultural y artística en las poblaciones infantiles, adultos mayores, madres cabeza de familia, poblaciones vulnerables, grupos en situación de discapacidad, desplazados, desmovilizados y afrodescendientes entre otros.
- Gestionar la creación de la Biblioteca Pública estatal Municipal, con tecnología y todos los lineamientos requeridos por el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas Públicas y adjuntar las actuales como puntos satélites de la Biblioteca Pública Única.
- Gestionar recursos para la adecuación del centro cultural Municipal.
- Gestionar y asignar recursos para el mantenimiento de las estructuras y lugares patrimoniales del municipio (petrográficos, camino de LENGERKE).
- Fortalecer el Rescate, fortalecimiento y apoyo a los talentos artísticos autóctonos y culturales de nuestro municipio.

5.6 SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE

5.6.1 OBJETIVO:

Apoyar y fortalecer el sector de medio ambiente para recuperar las zonas de susceptibilidad de riesgos naturales a través de programas y proyectos que busquen la recuperación ambiental y la formación de la cultura de la conservación y la interacción individuo - medio ambiente.

5.6.2 ACCIONES

5.6.2.1 MEDIO AMBIENTE, ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.

OBJETIVO:

Lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y de las generaciones futuras, teniendo en cuenta la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

- Adquisición de predios de importancia que permitan la recuperación y mantenimiento de las fuentes hídricas que alimentan los acueductos veredales del municipio.
- Reforestación y protección de las zonas susceptibles de fenómenos naturales tales como inundaciones y riesgos de remoción en masa.
- Gestionar recursos y adelantar proyectos que permitan la canalización y protección de los cauces de los ríos y quebradas que presentan desbordamiento en las épocas de lluvia.
- Apoyar a los diferentes centros educativos en la creación de programas ambientales encaminados a crear conciencia ambiental.
- Fortalecer el fondo especial municipal para la prevención y atención de desastres a través del CLOPAD.
- Gestionar recursos para la Reforestación y protección de zonas susceptibles de fenómenos naturales tales como inundaciones y riesgos de remociones en masa.
- Gestionar recursos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales orgánicas (PTAR) del casco urbano del municipio.
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Ejecutar proyectos con Instituciones educativas ambientales de descontaminación de las cuencas hídricas.
- Promoción de grupos ambientales que colaboren con un control y monitoreo de las zonas en donde se puedan desarrollar posibles desastres del municipio y su concertación con entidades del estado para contrarrestar los fenómenos naturales con asistencia técnica y recursos.

5.7 PROYECTOS ESPECIALES

- Apoyar y fortalecer el hogar del anciano como institución encargada del manejo y protección del adulto mayor.
- Acompañar la red de mujeres municipal en el proceso de articulación de las asociaciones que trabajan por la dignificación de la mujer a través de proyectos que permitan el desarrollo de sus capacidades en pro de la generación de empleo y el fortalecimiento de su rol en la sociedad.

- Implementar la ley de infancia y adolescencia (ley 1098 del 8 de noviembre de 2006) articulando las organizaciones que trabajan en pro de la juventud y la niñez por medio de la creación de espacios que permitan la consolidación de una política pública y estrategia de desarrollo integral para nuestros jóvenes.

5.8 FUENTES DE FINANCIACION

Los programas y proyectos plasmados en este programa de gobierno se constituirán en la base del plan de Desarrollo Municipal a ejecutar en el próximo cuatrenio y obedecerá a las siguientes fuentes de financiación:

- Recursos propios
- Recursos provenientes del sistema general de participaciones.
- Recursos de cofinanciación.
- Recursos de crédito
- Recursos provenientes de Regalías.
- Recursos provenientes de Cooperación internacional.
- Apoyo del sector Institucional.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Recursos provenientes de convenios que se adelanten con empresas de economía mixta.

6. CONCLUSIONES

En el próximo cuatrienio, en mi calidad de alcalde de nuestro Municipio de San Vicente de Chucuri, me voy a regir por unos principios fundamentales en el proceso de construcción de un proyecto de vida para la comunidad Chucureña, a través de unas metas a alcanzar , entre ellos quiero destacar los siguientes:

LA PARTICIPACION: para que el propósito general sea lograr desarrollo de nuestro Municipio, tenemos que generar espacios de participación comunitaria en los que con toda la comunidad, tracemos las estrategias a seguir y busquemos los caminos que conduzcan al mejoramiento del nivel y la calidad de vida de toda nuestra comunidad.

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA: Para lograr cumplir con estos principios, estaremos siempre dispuestos a permitir el seguimiento en todas las dependencias de la administración municipal, para que la persona que lo requiera tenga acceso a verificar la captación e inversión de los recursos, igualmente presentaremos informes periódicos a la comunidad sobre las inversiones.

EFICIENCIA Y EFICACIA: Principios que deberán evidenciarse al momento de invertir los recursos propios, los provenientes del sistema general de participación, los de fondos de cofinanciación, recursos de Regalías, de crédito y de gestión; todas las acciones y las obras que se emprendan desde la administración municipal deberán generar el impacto deseado y Satisfacer los objetivos propuestos, para ello es necesario contar con la veeduría de la Comunidad beneficiada. El beneficio, la gestión y el desarrollo deben llegar a todos los rincones del municipio sin distinciones de ninguna clase y a todos los pobladores del mismo; para ello promoveremos las Veedurías Ciudadanas

Como candidato a la alcaldía he asumido un compromiso con mi Municipio y con su gente, trabajaré en la búsqueda del progreso de mi región planificando y gestionando recursos que permitan desarrollar todos aquellos programas y proyectos aquí plasmados, además administrare con calidad los recursos y procesos que para esto sean necesarios en observancia de la ley y con claridad y transparencia ante mi pueblo; "¡Para volver a creer!"; estoy comprometido con los chucureños para continuar el camino del desarrollo, para que las gentes de San Vicente pasen de LA ESPERANZA A LA FELICIDAD.

LUIS ERNESTO ESTEBAN MACIAS
C.C 91`236.933 expedida en Bucaramanga